



**MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL  
DESARROLLO Y  
MEDIO AMBIENTE**

**RESUMEN EJECUTIVO  
DGE-AI-EGA-0003-INF/26**

**AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL, GESTIÓN 2025 - INFORME DE  
REGISTROS**

**Antecedentes:**

El examen de Confiabilidad de los Registros y de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), correspondiente a la gestión 2025, fue realizado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15°, 27° inciso e) y 42° inciso b) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales; el artículo 35° del Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, actualmente Contraloría General del Estado; así como de acuerdo con el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, correspondiente a las gestiones 2025 y 2026, y los Memorándums emitidos para el cumplimiento de esta actividad.

(...)

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD**

**Institución:** El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (actual Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente - MPDyMA) del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

**Entidades sobre las que ejerce Tuición:** Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer el pronunciamiento al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) respecto a:

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS**

(...)

En nuestra opinión, las operaciones de registro de la entidad presentan información confiable, de conformidad con los criterios aplicados y el nivel de significatividad desarrollados en el numeral 1 del presente informe. Asimismo, el control interno relacionado con los registros ha sido adecuadamente diseñado e implementado sobre las operaciones ejecutadas durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

(...)

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Edy Gualachi Alegria  
AUDITOR INTERNO  
CAUB-21192 / CAULP-7626  
FONABOSQUE

La Paz, 05 de enero de 2026

EGA/pamit  
Cc./pág. Web FONABOSQUE



**FONABOSQUE**  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL**

Calle Almirante Grau Nro. 557.

Entre Calle Zoilo Flores y Boquerón, Zona San Pedro  
Telf.: (591-2)2129838 – 2128772 [www.fonabosque.gob.bo](http://www.fonabosque.gob.bo)